

SEGUNDA.

A fin de preparar esta unificación, la Academia nombrará una Comisión para que forme un programa al cual hayan de someterse las discusiones y trabajos del Congreso.

TERCERA.

Esa Comisión llenará su cometido dentro del mes de haber sido nombrada.

CUARTA.

El programa comprenderá la organización del futuro Congreso, un reglamento para sus debates y la enumeración de las materias que se habrán de someter á su deliberación y decisión.

QUINTA.

Se convocará el Congreso para el 15 de Junio de 1895.

SEXTA.

La Academia nombrará una Comisión para que, encabezada por su Presidente efectivo, se acerque á su Primer Presidente Honorario, Señor General Don Porfirio Díaz, á fin de acordar con él los medios que más eficazmente conduzcan á la realización del objeto del Congreso.

México, 16 de Noviembre de 1894.

A. VERDUGO.

LA ESCUELA POSITIVA DE DERECHO PENAL.*

(Exposición sumaria de sus doctrinas).

Por el Lic. Carlos Díaz Infante, ex-Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Guanajuato.

 III

CARA.

18.—*Longitudes y anchura de la cara. Índice facial.*—Los antropólogos distinguen dos longitudes de la cara: la *longitud total*, que se toma del punto superorbitario á la extremidad inferior del mentón ó barba, y la *longitud simple* ú *ofrio-alveolar*, que se toma del punto superorbitario al alveolar. Estas líneas, como se ve, son oblicuas, mientras que la que mide lo que se ha acostumbrado llamar *altura de la cara*, es la perpendicular bajada del punto superorbitario al plano alvéolo-condiliano.

En los parisienses, la *longitud total* de la cara, mide, según Topinard, 128^{mm}; en los negros es de 124. En los criminales, la longitud en cuestión es mayor que en los normales, circunstancia que explica el Dr. Corre, por el gran desarrollo que, en aquellos, alcanza la mandíbula inferior. Las longitudes obser-

* Véase la pág. 222.

vadas por este autor, en los responsables de los delitos puestos á continuación, son las siguientes:

	Longitud total. *
* Corre. Ob. cit. pág. 85.	
Violación	135.5
Homicidio bajo influencia genésica.....	131.0
„ „ influencias diversas.....	132.2
„ y robo.....	138.0
„ seguido de suicidio.....	133.0
„ calificado (premeditación).....	140.0

La *longitud simple* ú *ofrio-alveolar* es también mayor en el delincuente que en el honrado. Así, siendo esta longitud, en los parisienses, de 87.7^{mm.}, y de 86.0^{mm.} en los italianos (Topinard), en los criminales, si se ha de dar crédito al mismo Dr. Corre, dicha longitud alcanza las cifras que en seguida copio:

	Longitud simple.
Violación.....	90.0
Homicidio bajo influencia genésica.....	87.0
„ „ diversas influencias.....	90.4
„ y robo.....	86.0
„ seguido de suicidio.....	92.0
„ calificado (premeditación).....	92.6

El término medio, pues, de la *longitud simple*, en los criminales, tomado de las cifras anteriores, resulta de 89.7, medio superior al que Topinard da para los parisienses é italianos; pero aun es mayor el término medio que Lombroso fija para la longitud simple de la cara de los delincuentes, pues, según este autor, tal término es de 92^{mm.}

La *anchura máxima* de la cara la da el diámetro bicigomático, que, como su nombre lo indica, se toma de uno de los arcos cigomáticos al otro. Este diámetro, según opinión de Lombroso, es sensiblemente igual entre criminales y no criminales, con esta única reserva: que, tanto en las cifras míni-

mas, como en las más altas, suministradas por la medición de la anchura de que se trata, los criminales hacen del todo falta.

En las mediciones practicadas por el Profesor Topinard, los parisienses resultan con un diámetro bicigomático de 132^{mm.}; y en los ejecutados por el Dr. Corre, en criminales, aparecen éstos con un diámetro bicigomático de 132.7^{mm.}, si bien Orchanski asienta que los asesinos lo tienen de 133.6^{mm.} De todas maneras, tales resultados vienen á confirmar lo antes dicho: que la anchura de la cara es sensiblemente igual, entre criminales y honrados.

El *índice facial* es la relación que existe entre la *longitud simple* de la cara y su anchura máxima. Broca expresó esta relación, por medio de la fórmula: $\frac{\text{long. ofrio-alveolar por } 100}{\text{Diam. bicigomá.}}$

Sucede con este índice, lo que con la anchura de la cara, esto es, que no hay diferencias notables entre el que presentan los delincuentes y el que tienen los hombres honrados. Así, siendo dicho índice de 65.9 en los parisienses, de 67.9 en los auverneses, de 68.6 en los negros, es de 68.6 en los criminales.

19.—*Frente*.—Una frente bien desarrollada, es patrimonio de las razas blancas y señal de belleza, dice Topinard. Esta parte de la cara, que se extiende desde el nacimiento de los cabellos á las cejas y de una sien á la otra, es entre los criminales el asiento de diversas anomalías, cuidadosamente notadas por los modernos antropólogo-criminalistas.

Tiénesese, pues, que Marro, comparando la altura de la frente entre delincuentes y normales, y fijando en 4 centímetros el límite de las frentes bajas, obtuvo el siguiente resultado:

Frente.	Criminales.	Honrados.
Baja—menos de 4 centímetros.....	41.3%	15.3%
Alta—más de 4 centímetros.....	58.6 „	84.6 „

Penta señala para las frentes bajas en los criminales, la proporción de 19%, y Roncoroni y Ardú la de 25.3%.

La *frente deprimida ó huyente*, que entre los normales sólo

se encuentra en la proporción de 4%, en los criminales se observa con mucha mayor frecuencia. Así, Lombroso asegura que, la proporción de frentes deprimidas entre los delincuentes asciende á 28%; Roncoroni y Ardú la fijan en 16% y Penta en 22%.¹

La raza prehistórica de Neanderthal tenía la frente deprimida, y en la actualidad la tienen los negros de la Oceanía.

El desarrollo exagerado de las *protuberancias* ó *gibas frontales*, los Doctores Roncoroni y Ardú, en 43 cráneos de criminales dicen haberlo observado en la proporción de 27.6%.

Todavía es más frecuente, entre los delincuentes, que la anterior anomalía, el excesivo desarrollo de los *senos frontales*; pues Rossi, Roncoroni, y Ardú y Penta, fijan la frecuencia de esta anomalía asignándole respectivamente las proporciones siguientes: 20, 46 y 30%.

Encuétranse también en el criminal, con mucha más frecuencia que en el honrado, las *arcadas superciliares* muy salientes. Lombroso y Penta pudieron observar respectivamente esta anomalía, en la proporción de 52.2 y 21%.

20.—*Cavidades orbitarias. Índices: orbitario y céfalo-orbitario.*—Bono, estudiando la capacidad orbitaria de los delincuentes, observó que esta capacidad es mayor en éstos que en los hombres normales, pues siendo en los lombardos honrados dicha capacidad de 56.5 c. c., es en los lombardos criminales de 61.5 c. c. Entre los piemonteses normales se encuentra la propia capacidad orbitaria que entre los lombardos primeramente citados, y en los piemonteses delincuentes tal capacidad asciende á 57.7 c. c.

Roncoroni y Ardú, en sus cráneos de criminales, pudieron observar la desigual capacidad de las órbitas en la proporción de 11.5%, y las órbitas casi circulares en la de 6.9%.

Lombroso² hablando de la gran capacidad orbitaria en los delincuentes, se expresa en estos términos: "Este gran desa-

¹ V. Lombroso. *Nouvelles recherches*, etc. París, 1892. Pág. 36.

² *L'Homme criminel*. Pág. 162.

rollo de la capacidad orbitaria se explica, como entre las aves de presa, por la coordinación de los órganos á consecuencia de un ejercicio más frecuente; por esto mismo tal capacidad aparece aún más desarrollada entre los ladrones que entre los asesinos."

El *índice orbitario*, es la relación que existe entre el diámetro vertical de la base de la órbita y su diámetro horizontal. Según Broca, son *megasemos* del índice orbitario, es decir, tienen grande este índice, los que lo presentan de 89 ó más; son *mesosemos*, ó lo que es lo mismo, tienen mediano el índice en cuestión, aquellos en que es de 89 á 83, y por último, son *microsemos*, ó de índice orbitario pequeño, los que lo tienen de 83 ó menos.

Todas las razas prehistóricas de Francia, fueron *microsomas*, hoy lo son los Neocaledonios, Fasmanios, Australianos y Guanches. Los Parisienses modernos tienen el índice de que se trata de 84.4. Entre los asesinos, Orchanski encontró dicho índice de 88.4.

Roncoroni y Ardú, dicen haber observado en sus cráneos de delincuentes, desigual el índice de una y otra órbita, en la proporción de 18.4%.

El *índice céfalo-orbitario*, expresa la relación que existe entre la suma de los volúmenes de las órbitas y la capacidad cerebral. Mantegazza fué el primero que determinó este índice y fijó su término medio en 27.2.

Según Lombroso, en los hombres normales el índice en cuestión es de 26.6, y en los criminales de 24.7. Si fuera cierta la afirmación de Mantegazza: *que la capacidad orbitaria es tanto más pequeña con relación á la cerebral, cuanto menos elevado es el lugar jerárquico que se ocupa en la serie orgánica*, los criminales se acercarían, bajo este concepto, á las razas inferiores y aun á los antropoides.

21.—*Nariz.*—Lombroso, en su *Anthropologie criminelle*,¹ da

¹ Ob. cit., pág. 42 y siguientes.

cuenta de los estudios publicados por el Dr. Ottolenghi en 1888, acerca de las anomalías que los criminales presentan en esta parte de la cara; al hacerlo se expresa en estos terminos:

“Ottolenghi ha examinado la escotadura nasal, en 526 cráneos pertenecientes: 397 á individuos normales, 129 á criminales y 50 á locos. Encontró anomalías, en la proporción de 23.92% en los normales y 39.52% en los criminales, (48.14% en los hombres y 33.33% en las mujeres).”

“Pero, lo que es de mucha más importancia, halló el mayor grado de anomalía que darse puede: la verdadera gotera simiana, en la proporción de 1.70% en los normales y de . . . 16.60% en los criminales.”

“En 20 cráneos de cretinos de la Lombardía y del Piamonte, la anomalía de la escotadura nasal, se veía en la proporción de 55%. En los locos observó, casi con igual frecuencia, la propia anomalía (42%).”

“Estudió también las anomalías de la espina nasal, en los cráneos de 30 criminales, de 60 individuos normales, de 13 epilépticos, de 50 locos y de 20 cretinos; y la encontró muy desarrollada en los criminales, (48.7%), sobre todo en los asesinos y en los locos, y con menos frecuencia que en aquellos en los normales (24%).”

“Estudió igualmente la dimensión, la superficie, la inclinación y la protuberancia de los huesos nasales.”

“Los criminales, sobre todo los asesinos, son los que ofrecen los huesos nasales más desarrollados, 40%; mientras que, en los normales la proporción solo asciende á 4%.”

“Por lo que hace á la dirección, Ottolenghi encontró, en la proporción de 36%, la desviación de los huesos nasales en los delincuentes, de 30% en los epilépticos y de 16% en los normales.”

“Ottolenghi observó también la *abertura nasal asimétrica*, llamada por Welecker *pteleiforme*: esta abertura, muy rara en los normales—8%—es frecuente entre los delincuentes—36%

—especialmente en los ladrones—37.50%—y en los locos—32%—en los cretinos en 20 individuos la halló el 20%, y en 13 epilépticos el 32%.”

“Sobre el vivo estudió Ottolenghi, según las reglas trazadas por Bertillon, la forma de la nariz, su perfil, su base, su longitud, su protuberancia, en 630 normales, 392 criminales, 40 epilépticos y 10 cretinos.”

“El criminal, por lo general, presenta la nariz rectilínea—60.97%,—de longitud mediana—48.73%,—amplia—54.14%—pero sin ser protuberante, y con frecuencia desviada—48.13%—.”

“El ladrón, presenta en muchas ocasiones la nariz rectilínea—40.40%,—frecuentemente cóncava—23.32%,—de base levantada—32.13%,—algunas veces corta—30.92%,—anelva—53.28%,—chata—31.33%,—con frecuencia desviada—37.50%—.”

“Los violadores con suma frecuencia tienen la nariz rectilínea—54.50%,—chata—50%,—desviada—50%,—pero de dimensiones medianas.”

“En los normales, la nariz es ya aguileña—26.87%,—ya ondulosa—25.40%,—ya larga—57.70%,—de anchura mediana—54.80%,—de base baja—42%—y rara vez desviada, pero en muchas ocasiones protuberante.”

“Se ve, pues, que, si el perfil, lo más frecuentemente rectilíneo y la dirección desviada, distinguen la nariz del delincuente de la del normal, la longitud, la anchura y lo protuberante, distinguen suficientemente entre sí los diferentes tipos de criminales.”

Roncoroni y Ardú, en sus 43 cráneos de criminales, notaron las siguientes anomalías de la nariz:

Agujero nasal anterior asimétrico	48.2%
Desviación del tabique nasal	23.0 „
Huesos nasales asimétricos	13.0 „
Huesos nasales desviados	9.0 „

Espina nasal voluminosa	6.9 „
Suturas anómalas	2.3 „
Hueso nasal en forma de gancho	2.3 „
Cornetilla media muy desarrollada	2.3 „

El *índice nasal*¹ expresa la relación entre la anchura máxima del orificio anterior de la nariz con su longitud máxima, tomada desde la espina nasal á la sutura naso-frontal. En los Parisienses modernos este índice es de 46.81, en los negros de Africa de 56.92, y en los hotentotes de 58.38.

Broca, habiendo encontrado en un Bosquimano el mayor índice nasal y en un Ruso el menor, siendo en el primero dicho índice de 72.22 y en el segundo de 35.71, separó este intervalo formando las tres divisiones siguientes: índice nasal de 58 ó más hasta 53, de 52 á 48 y de 47 á 42 ó menos; á los individuos que presentan alguno de los índices comprendidos en la primera división, ó lo que es lo mismo, que tienen el esqueleto nasal ancho, los denominó *platirrinos*; á los comprendidos, por el índice de que se trata, en el segundo grupo, ó lo que es igual, aquellos cuyo esqueleto nasal es mediano, los llamó *mesorrinos*, y á los que presentan el esqueleto de la nariz prolongado y tienen por esto mismo alguno de los índices comprendidos en el tercer grupo, los nombró *leptorrinos*. Las razas negras, pertenecen á la primera división ó grupo, las mongolas y americanas, con excepción de los esquimales, al segundo, y las blancas al tercero.

En los criminales, según las mediciones del índice nasal, ejecutadas por Lombroso, los *platirrinos* son dos veces más frecuentes que en los normales; los *leptorrinos*, por el contrario, dos veces menos frecuentes.²

22.—*Orejas*.—Las anomalías que los criminales presentan en esta parte de la cara, han sido estudiadas ante todo por los Dres. Trigerio y Gradenigo. Las conclusiones del primero de

¹ V. Topinard. Ob. cit. pág. 161.

² V. Lombroso. L'Homme, etc., pág. 158.

estos profesores, acerca de las referidas anomalías, son las siguientes:

1.^a “El pabellón de la oreja, debe colocarse en primera línea, entre los órganos que ofrecen caracteres degenerativos.”

2.^a “El ángulo aurículo-temporal, merece la mayor atención, tanto bajo el punto de vista antropológico, como bajo el punto de vista de la identificación personal.”

3.^a “El ángulo aurículo-temporal, se observa con mucha más frecuencia, mayor de 90°, en los locos y criminales que en los normales.”

4.^a “El término medio del ángulo aurículo-temporal por ciento, tiende á aumentar del hombre sano al enajenado y al criminal.”

“En los monos, dicho término medio es muy superior, pues raras ocasiones es inferior á 100°.”

5.^a “El índice de la concha y el del pabellón, decrecen en los individuos sanos, en la niñez y en la edad adulta.”

“El desarrollo de la inteligencia, parece ligado al de dichos índices, y á la amplitud del ángulo aurículo-temporal.”

6.^a “La variación más grande del índice de la concha, comparado al del pabellón de la oreja entre los individuos sanos, permite creer que, de la primera edad á la edad madura, hay, especialmente en la concha, mayor desarrollo en el sentido longitudinal que en el transversal.”

7.^a “Si entre los enajenados se adopta el índice medio de las dos orejas, para la concha y el pabellón se observa: tanto que el índice de la concha es superior al del individuo normal, como que el del pabellón le es inferior. Sin embargo, entre los enajenados, la concha tiene un desarrollo más grande que el pabellón, sobre todo en el sentido transversal.”

8.^a “Según el índice medio de la concha, los enajenados y los criminales se suceden en el orden decreciente que sigue: no hereditarios, 0.69; degenerados y violadores, 0.67; homicidas, 0.65; ladrones y falsarios, 0.65; hereditarios, 0.64; incendiarios, 0.60.”

Lombroso,¹ hablando de los estudios que sobre la materia de que trato hizo el profesor Gradenigo, se expresa así:

“Gradenigo ha estudiado en vasta escala el pabellón de la oreja.”

“Los individuos por él observados fueron numerosísimos. Además del examen atento de 650 personas,—350 hombres y 300 mujeres—pasó en rápida revista el pabellón de 25,000 personas de Turín—15,000 hombres y 10,000 mujeres.—Examinó igualmente 330 enajenados,—180 hombres y 150 mujeres,—76 cretinos—50 hombres y 26 mujeres—y 352 criminales típicos—304 hombres y 48 mujeres.—”

“He aquí sus resultados:

	CRIMINALES.	HONRADOS.	
		Hombres.	Mujeres.
Pabellones regulares.....	29.2%	50.33%	62.00%
Lóbulos adherentes.....	25.0,,	28.00,,	22.00,,
Orejas en asa.....	24.0,,	12.15,,	6.00,,
„ Wildermuth.....	18.0,,	6.02,,	9.12,,

“En las personas honradas, las orejas en asa, son cerca de la mitad menos frecuentes en las mujeres que en los hombres; las orejas Wildermuth, por el contrario, son más frecuentes en aquellas.”

“Las anomalías en la conformación del pabellón, son cerca de dos veces más frecuentes entre los criminales que entre los adultos honrados de Turín. En cuanto al número de lóbulos adherentes, la excepción que resulta de las cifras no es más que aparente: porque en los criminales, se notan muy frecuentemente los lóbulos adherentes á lo largo de la mejilla, especie de anomalía más grave que los lóbulos adherentes simples. Además, Gradenigo ha demostrado, entre los criminales, una frecuencia del todo particular de las orejas de Darwin, malfor-

¹ Antropologie criminelle. Págs. 48 y 49.

maciones del hélix y del antehélix, y asimetría de implantación, etc., etc.”

“De estas investigaciones resulta también que, la proporción por ciento de las anomalías del pabellón, varía sensiblemente—aun haciendo abstracción del sexo,—según la región, la ciudad, la clase social, y aun para ciertas anomalías, según la edad. Pues ha encontrado—Gradenigo—un número mucho más considerable de orejas en asa en los niños—25%,—que en los adultos—12.50%.—”

Penta, en 500 criminales de los presidios de Italia, condenados por crímenes muy graves, observó las siguientes anomalías de la oreja:

Orejas desiguales.....	24.00%
„ en asa.....	35.00,,
„ pitecas.....	5.60,,
„ sesiles.....	3.00,,
„ con los tubérculos de Darwin.....	45.00,,

(Continuará).